



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA
iprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 036
22 DE JULIO DE 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2021-00073	EJECUTIVO	ELSA YOLANDA AGUDELO MORALES	HECTOR HERNAN CASTRO	JULIO 21 DE 2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
2021-00072	EJECUTIVO	CORONADO QUEVEDO QUEVEDO	DEISI VIVIANA REY RIVEROS Y OTRO	JULIO 21 DE 2021	INADMITE DEMANDA
AUTOS					

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se **fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fosca, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy VEINTIDOS (22) DE JULIO DE 2021, a las 8:00 a.m.**

(original firmado)
BLANCA QUINTERO MEJIA
Secretaria